

Guayaquil, Febrero del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE NEUROCOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2016.

En concordancia con los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos proyectados por la administración de la empresa, tengo a bien dar a conocer que la Compañía alcanzó los objetivos durante el ejercicio económico del 2016 pese a las circunstancias económicas que atraviesa nuestro país.

1.2. Cabe destacar que la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por lo que no hubo la necesidad de adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La empresa no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomadas en consideración, pues las actividades se han desarrollado de manera regular durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal no hay puntos relevantes que destacar.



1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016.

(En Dólares)	2016
ACTIVO	
Corriente	1.087.317,98
Propiedades Plantas y Equipos	34.385,22
Total Activos	1.121.703,20
PASIVO	
Pasivo Corriente	492.800,78
Pasivo No Corriente	372.686,60
Total Pasivos	865.487,38
PATRIMONIO	
Resultado del ejercicio	37.943,64
Total Patrimonio	256.215,82
Total Pasivo + Patrimonio	1.121.703,20

1.5 Pongo a consideración de la Junta las utilidades del ejercicio económico del 2016 en lo que respecta a su distribución, con la provisión previa de las Reservas Legales correspondientes.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste ejercicio económico, se mantengan para que se sigan generando utilidades tal como lo ocurrido en 2016.

En mi informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado, el personal que presta servicios en la compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,

X 
Ing. Karina Kuonqui Tobar
Gerente General